

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

CALLE 3 No. 2 A – 35 Edificio Palacio Nacional Piso 2º

Informe Secretarial:

Buenaventura V., noviembre 17 de 2021.

A despacho del señor Juez el presente proceso informando que el demandante solicita la entrega de unos títulos consignados por la entidad demandada como pago de las costas del proceso ordinario. Sírvase proveer.

CLAUDIA XIMENA HURTADO C.

Secretaria.

REF: Ejecutivo 2017/00217 YAMILETH SINSITERRA GONZALEZ contra CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA. En Buenaventura, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO No.901

Por ser procedente entréguese a la doctora **DIANA PAOLA MOLINEROS RUIZ** quien se identifica con la c. c. No.1.130.604.704 de Cali y T.P. No.200.933 del C.S. J., como pago de las del proceso ordinario, el siguiente título judicial que a continuación se relaciona:

Título No.	Demandante	Demandado	Valor
469630000680706	YAMILETH SINISTERRA GONZALEZ	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	\$2.409.522,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Jueza,


CLAUDIA CAROLINNE RENDÓN UNÁS

JUZGADO 3 LABORAL

DEL CIRCUITO

SECRETARIA

Se Notifica en el ESTADO ELECTRÓNICO **No.93** a las partes el auto anterior.

Noviembre 19/2021


CLAUDIA XIMENA HURTADO GANDELO,
Srig. Jdo. 3º Lab. Cto. Btulu V. SECRETARIA